

Coslada, 19 de septiembre de 2019

D. Francisco Javier Becerra Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Popular, con domicilio a efectos de notificaciones en el Ayuntamiento de Coslada, situado en la Avenida de la Constitución, nº 47, CP 28821 de Coslada (Madrid), de acuerdo a lo establecido en el articulado del Reglamento Orgánico Municipal.

EXPONE

Los Clubes de Fútbol de la localidad han recibido en las últimas temporadas, instrucciones por parte de la Concejalía de Deportes para que no incrementen el número de equipos federados dentro de sus estructuras, limitando con ello la posibilidad de crecer en sus diferentes proyectos deportivos.

Esta situación viene determinada, según la propia Concejalía de Deportes, por la saturación que sufren las actuales instalaciones deportivas y que afectan no solo al conjunto de los Clubes de Fútbol de la localidad sino también al Club de Fútbol Americano, al disponer de poco espacio y tiempo para poder desarrollar los entrenamientos.

A juicio de este Grupo Municipal, sería necesario recuperar para la práctica deportiva el Campo de Fútbol de Ciudad 70, en estos momentos totalmente abandonado, consiguiendo con ello recuperar una instalación deportiva emblemática y necesaria para dicho barrio, superando la mismo tiempo los actuales problemas de saturación que sufren los distintos campos de fútbol del municipio y que están afectado al conjunto de los Clubes del municipio, tanto en el desarrollo de su actividad cotidiana como en el establecimiento de nuevos objetivos deportivos.





SOLICITA

- 1. Que el Equipo de Gobierno Municipal, a través del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2019/2020, destine una partida presupuestaria en el capítulo de inversiones destinada a la recuperación y puesta en funcionamiento para la práctica deportiva, del Campo de Fútbol de Ciudad 70.**

D. ÁNGEL VIVEROS GUTIÉRREZ. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE COSLADA.